

ADECINE/UAI/RELEV. 004/2024

RESUMEN EJECUTIVO

Institución Pública

Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE

Referencia:

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL "CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL DE LAS RESOLUCIONES DE EXENCIONES DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO, DURANTE LA GESTIÓN 2019 AL 2020 DE LA AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS – ADECINE, ASIMISMO LA VALIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHO PERSONAL".

Informe N°:

ADECINE/UAI/RELEV. N° 004/2024

Alcance:

Nuestro Relevamiento de Información Específica se Realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217 punto 3, aprobada mediante Resolución N° CGE/084/2012 de 27 de agosto 2012, emitida por la Contraloría General del Estado.

- El alcance de trabajo, comprende el análisis de los pagos realizados con la Partida Presupuestaria 1.2.1.00 Personal Eventual y la Partida Presupuestaria 3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea de la Institución Pública de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual - ADECINE, comprendido en las gestiones 2019 – 2020.
- Personal Exento del Registro de Asistencia diario (biométrico y libro de asistencias) y emisión de Resoluciones Administrativas de exención de registro diario que se ejerció funciones durante la Administración Central de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, por las gestiones 2019 – 2020.

Ejecutada

en cumplimiento:

En cumplimiento al Plan Operativo Anual – gestión 2024, actividades No Programadas de la Unidad de Auditoría Interna y en atención a la nota CGE/SCNC1790/2021 del 30 de diciembre de 2021 de la Contraloría General del Estado, "Relevamiento de Información específica sobre el cumplimiento de la normativa legal de las resoluciones de exención del registro de asistencia diario, durante las gestiones 2019 al 2020".

Objetivo:

Emitir un Relevamiento de Información Específico de los objetivos y alcance de la evaluación de Cumplimiento de la Normativa Legal de las Resoluciones de Exenciones del Registro de Asistencia diario, durante la Gestión 2019 al 2020 de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE", asimismo la validación de las actividades realizadas por dicho personal, en las gestiones 2019 al 2020.



ADECINE/UA1/RELEV. 004/2024

Resultados:

- ✓ Han ocurrido durante la gestión auditada, pertenecen a la entidad y se registraron previo cumplimiento de las dispersiones legales vigentes.
- ✓ Han sido incluidos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos en su integridad.
- ✓ Los desembolsos fueron adecuadamente clasificados, revelados y registrados con el importe correspondiente, se encuentran aprobados y respaldados con la documentación suficiente y competente.
- ✓ Los gastos han sido registrados y revelados de acuerdo con los principios y normativa del Sistema de Contabilidad Integrada y Presupuesto.
- ✓ Asimismo se concluye que no se evidencio personal exento de registro de asistencia diario (Libro de Asistencias) y emisión de Resoluciones Administrativas de exención de registro diario durante la Administración Central de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, en las gestiones 2019 y 2020, debido a que no existió personal exento de marcado del registro de asistencia diaria de acuerdo a las planillas de asistencia del personal (Libro de Asistencias) de la Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos – ADECINE, excepto por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la ADECINE, designada mediante Resolución Suprema 25270 de 28 de marzo de 2019, debido a que la entidad ADECINE, inicio sus actividades en fecha 20 de diciembre de 2018, la misma no contaba con un reglamento Interno del Personal (RIP), sin embargo la entidad se encuentra bajo tuición del Ministerio de Culturas, se consideró su reglamento Interno de Personal – RIP del mismo, para el Relevamiento de información específico.
- ✓ Para evidenciar la asistencia y cumplimiento de sus funciones en la ADECINE, también se consideró el Informe Final de Actividades, gestión 2019 al 2020 de la Directora General Ejecutiva con CITE: ADECINE/DGE/INF-004/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, enviada al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia Luis Arce Catacora.

La Paz, 30 de diciembre de 2024


Lic. Aud. Rigert Rolando Medrano Kantutz
AUDITOR INTERNO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
ADECINE

RRMK.
C.C.: MCDD/DGE/UA1 ADECINE